

Guayaquil, 15 de Enero de 1997

INFORME DE LABORES DE GERENTE GENERAL  
DE ESTEROMAR, CAMARONERA DEL ESTERO S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTEROMAR, CAMARONERA DEL  
ESTERO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Esta Gerencia General, tiene la satisfacción de haber cumplido en forma relativa con las planificaciones previstas e imprevistas por los hechos encontrados y que se detallan a continuación:

**20 AGO 1997**

ESTEROMAR S.A. haciendo uso de sus recursos propios de solidez mantiene una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional que al cierre de este ejercicio, la misma que apesar de nuestras buenas intenciones nos hemos visto limitados ante la actitud burocrática de esa entidad de gobierno, ya que nuestra solicitud de crédito inicialmente fue en dólares americanos, y que por falta de liquidez de esta divisa en la C.F.N. se nos ofreció sucres para luego ser reconvertidos en un préstamo en moneda extranjera con una tasa de interés baja que es la que hubiese permitido a ESTEROMAR S.A. cumplir con los objetivos y/o compromisos de pagos del préstamo en mención, pero lo cierto es que hasta la fecha solo hemos recibido ofertas, tras ofertas de arreglar esta situación que de hecho se ha convertido ya en un problema financiero, por cuanto no es lo mismo deber en dólares que en sucres que por las condiciones políticas y económicas del país generan en costos financieros en moneda nacional, costo realmente exorbitantes y que de hecho afectan la marcha de este negocio, sin embargo contablemente se han hecho las provisiones necesarias reflejando costos financieros en sucres y contabilizados en pasivos acumulados por pagar, provisión que en caso de llegar a una solución favorable a ESTEROMAR S.A, se harán ajustes necesarios o correctivos dentro de la Contabilidad interna.

Aun mantenemos una deuda en moneda extranjera con La Previsora S.A. saldo que quedó desde el año de 1991, cuando la compañía a través de sus relaciones familiares pudo solventar esta gran deuda, pero este saldo no ha sido posible cancelarlo, el mismo que

solamente ha sido refinanciado desde el año 91, y será un objetivo principal de la Gerencia durante el año venidero tratar de hacer abonos a capital para de esta manera encontrar una tendencia a depurar este saldo.

La Compañía se ha desprendido de una gran parte de sus activos fijos entregándolas como dación y pago a Compañías proveedoras de financiamiento como es el caso de Oceanpac quien en años anteriores nos proveyó de dinero en calidad de anticipo de pesca los mismos que por todos estos problemas financieros que arrastramos no han sido posibles cancelarlos y por ende han subido a un monto tal que la única solución que encontramos fue entregar bienes en dación y pago, bienes que de hecho desmembran en parte la solidez de la compañía al entregar parte de sus activos fijos, mas o menos en una relación de U.S. \$ 120.000 en el mes de Septiembre del presente año, quedando aun un saldo de U.S.\$ 40.000 aproximadamente.

Esta administración también deja testimonio expreso de la deuda que mantenemos con el Banco Nacional de Fomento, deuda que se ha incrementado al cierre de este ejercicio a los niveles de S/. 120'000.000, ESTEROMAR S.A. bajo esta Administración trata, trató y a tratado de encontrar soluciones financieras con sujeción a la Ley, ya que este préstamo fue solo por S/. 40'000.000 sin embargo la compañía ha cancelado S/. 40'000.000 en intereses normales y moratorias y dentro de las etapas de refinanciamiento ante el monto expresado se adeuda un capital absoluto de S/. 50'000.000. Debo indicar a usted señores accionistas que el Gobierno Nacional no ha ayudado a nuestro sector, por cuanto se realizan condonaciones de intereses o excepciones moratorias de plazo vencido a otros sectores de la producción pero no específicamente al nuestro.

Al momento hemos gestionado acogiéndonos a la Ley de condonación y reglamento interno del Banco Nacional de Fomento, el mismo que mantiene tres causales para condonar intereses, tramites que se inician en Guayaquil pero que por efectos de la burocracia y la política deben venir conforme de la ciudad de Quito, mas aun en el caso nuestro que es un préstamo ya refinanciado. Esta Gerencia seguirá buscando los caminos apegados a derecho y justicia para tratar de conseguir algún beneficio en condonación de intereses sobre una cartera que de hecho se encuentra vencida y por ende va camino al castigo.

Es inadmisibile que el Gobierno Nacional de nuestro país a través de la entidad recaudadora de impuestos "Ministerio de Finanzas", ha emprendido fiscalización simultáneas en nuestra empresa desde los años 90 -91-92-93-94, en la misma orden de fiscalización que de hecho se derivan en impuestos impositivos y recaudaciones de impuestos indirectos, tales como: el anticipo del 1% sobre el monto total del activo que se debe cancelar a mas tardar en Septiembre de cada año corriente y que se devengara al final del ejercicio o al año siguiente cuando se cancelen los impuestos, es de conocimiento de todos ustedes señores accionistas la crisis financiera por falta de liquidez de este negocio y por ende de los resultados negativos de cada ejercicio que si bien es cierto este negocio se mantiene en pie gracias al esfuerzo mancomunado de trabajadores y empresarios, los primeros por tratar de mantener su puesto de trabajo que se convierte en el sostén



económico de sus familias y los segundos por tratar de mantener lo único que tienen como recursos de generar fuentes de ingresos también para sus familias.

Este negocio que no es rentable para quienes empezamos década y media después del boom camaronero y comprometidos con deudas a largo plazo y sumado a todo esto las incongruencias de la naturaleza que no han sido benignas con nuestro sector y en especial con nuestra empresa, tiempos adversos que solo han generado un desmedro de peculio de los accionistas quienes ha invertido hasta el último centavo por tratar de mantener un negocio en las cuales están cifradas todas sus esperanzas, esperanzas que se quebrantan como un sueño libido o como alguna quimera inalcanzable ante las situaciones socio económicas, políticas del país con Gobiernos insensibles que no dan la mano a los empresarios que han puesto todo de sí, o todo de su todo con leyes que condonen intereses por lo menos a sectores como el nuestro que de hecho para algo ha de servir esta obligatoriedad de presentar Estados Financieros a Entes de control como es la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas, en relación a este último como cosa irónica se nos ha glosado con miles de millones como multas, intereses por no haber pago el anticipo de Impuesto a la Renta calculados por el monto de los activos fijos o por la venta de ejercicios anteriores. Que falta de capacidad y criterio tienen los Gobiernos al querer generar ingresos con estas exigencias tributarias cuando a través de las declaraciones financieras se demuestra que los resultados son adversos, que las compañías tienen iliquidez y que pesa sobre ella grandes compromisos de pagos de capitales e intereses, que convertidos en monto se debería entender que no tienen solución a corto plazo, si de hecho no existe una asistencia técnica, financiera que nazca del propio Gobierno como se puede observar no hemos realizado el pago del impuesto anticipado a la renta obviamente por falta de liquidez, así mismo al concluir el período económico los resultados son negativos, es decir existen pérdidas, de hecho no existen el Hecho generador que tiende a ser la utilidad, o base imponible de un impuesto, que en nuestro caso es cero, pero sin embargo las glosas que se han efectuado por efecto de fiscalización se mantienen como anticipos no cancelados en su oportunidad y consecuentemente generando adicionalmente intereses moratorios, y por ende una deuda con el fisco que carece de toda lógica y razón.

Debo manifestar a ustedes señores accionistas que la compañía se encuentra en mora ante la Universidad de Guayaquil, por un impuesto que se debe contribuir del 1% sobre el capital pagado desde el año 92, el mismo que se presenta bajo una polémica financiera según nuestra apreciación y la de ellos.

ESTEROMAR S.A. nació el 28 de Octubre de 1983 con un capital suscrito de S/. 500.000 y con un capital pagado del 25%, cancelando de acuerdo a la Ley de compañías su saldo en dos años.

En Octubre de 1986 se realizó un aumento de capital suscrito y pagado en su totalidad por S/. 3'000.000.

El 21 de Marzo 1989 se suscribe un aumento de capital de S/. 296'500.000 del cual se registra como capital pagado el 50% y el saldo se pagará acogiéndose a los suscritos en la Ley de Compañías es decir en dos años.

En total el capital suscrito y pagado de nuestra empresa es de S/. 151'750.000 y el CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO ES DE S/. 148'250.000 que darían el total S/. 300'000.000 como capital suscrito.

ECUACIÓN CONTABLE:

Capital Suscrito y/o Asignado	S/. 300'000.000
<u>(-)Capital Suscrito no Pagado</u>	
Accionistas por Acciones Suscritas no Pagadas	<u>“(148'250.000)”</u>
Capital Suscrito Pagado (TOTAL CAPITAL PAGADO)	S/. 151.750.000

Esta semántica de interpretación del léxico jurídico ha creado controversias de opinión en relación al cálculo por el monto del impuesto a la Universidad de Guayaquil del 2% del Impuesto al Hospital Universitario.

Vale resaltar que a la presentación de este informe así como lo registrado contablemente como capital pagado es de S/. 151'750.000

Señores Accionistas exhorto a ustedes reconsideren el aumento de capital ultimo en relación al saldo no pagado ya que esto trae consecuencias de tipo legal, por que de acuerdo a la Ley debió o se supone que se pagó en los dos años tal cual lo manifiesta la Ley de Compañías, como esto no ha sido posible y por las situaciones anotadas anteriormente según mi opinión serán de hecho IMPOSIBLE SUGIERO A USTEDES ANALICEN LA PROPOSICIÓN DE HACER UNA REDUCCIÓN DE CAPITAL EN EL MONTO NO CONSIGNADO.

La crisis de la compañía ha mejorado relativamente dentro del lustro quinquenal pero de hecho las consecuencias han sido duras y hemos tenido que lamentar al desprendernos de colaboradores tanto a nivel administrativo como de planta por que de hecho los presupuestos para que este negocio subsista así lo han requerido.

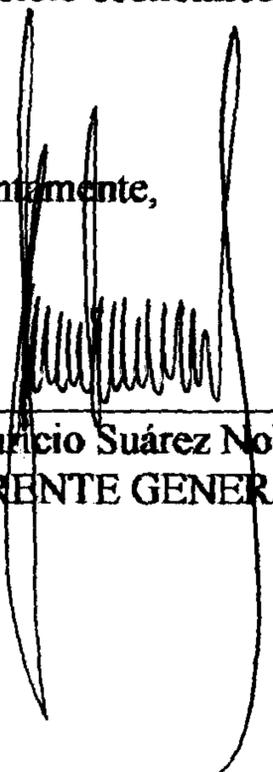
Señores Accionistas este negocio ha tomado como alternativa para subsistir dentro de sus presupuestos operativos no considerar los costos que generan las depreciaciones de activos fijos como parte del costo, sino que simplemente estas de hecho generaran pérdidas dentro del resultado total, por que de no ser así sería imposible competir o vender a precio de mercado que estarían muy por debajo de nuestros costos reales, esto realmente es preocupante porque implica que no estamos considerando reposiciones de

nuestros activos, pero el esfuerzo mancomunado han hecho que solo a través de mantenimientos se pueda aun contar con esta línea de negocio. Las pérdidas que se generan por efectos del hecho anterior narrado en este segmento y las que se presentaren por efectos operacionales se las enjuagan con los superávit de la corrección monetaria, esto implica que el patrimonio de ESTEROMAR S.A. de una u otra manera se mantiene sin crecer, pero esto también es cierto que ha permitido cubrir compromisos y obligaciones de pasivos que tienden sus resultados a la baja.

Por la presente doy mi gratitud especial, en primer plano a nuestro personal y de allí extensivo a nuestros financistas, proveedores, compradores que si no fue por su invaluable colaboración tal vez no obtuviéramos los resultados que obtenemos, que a pesar de ser adversos por lo menos nos permiten sobrevivir y mantener el negocio en marcha.

Pongo a consideración la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 1995 del cual ustedes tienen copia así como del informe del comisario y someto a aprobación de la Junta General de Accionistas el presente informe correspondiente al ejercicio económico de 1995

Atentamente,



---

Mauricio Suárez Noboa  
GERENTE GENERAL